PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Con PUNCHE Perú

PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL EN EL PERU

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Expositor: Francisco Benel Bernal

Seminario de Planificación Territorial y Urbana - PADCAT MVCS

2023

Población en el PERÚ:

(Censo INEI 2017)

POBLACIÓN TOTAL	31.237.385	
POBLACIÓN URBANA	24.735.295	79.2%
POBLACIÓN RURAL	7.090.723	20.8%

Distribución Política y Geográfica :

REGIONES	25
PROVINCIAS	196
DISTRITOS	1.896

Concentración poblacional: Potencial urbano

Metrópoli nacional	Metrópolis regionales	Ciudades mayores	Ciudades intermedias	Ciudades Menores	Villas	Pueblos	Caseríos
01	08	14	64	178	354	584	27.990

ASPIRACIÓN URBANA

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Con Punche Perú

NUESTRA REALIDAD URBANA

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Con Punche Perú

RESPONSABILIDADES

LA MUNICIPALIDAD:
Actor principal para el desarrollo de la ciudad

Ley 27972

(Ley Orgánica de Municipalidades)

COMPETENCIAS:

- Planificar íntegramente el desarrollo local y el ordenamiento territorial
- Promover permanentemente la coordinación de los planes integrales de desarrollo.
- Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión ….
- Emitir normas técnicas generales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre protección y conservación del ambiente.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- **PLANIFICACIÓN URBANA – TERRITORIAL**
- **CONTROL URBANO**
- **INVERSIONES**

Ley 27783

(Bases de Descentralización)

Art. 42.- Competencias Exclusivas:

b) Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos

e) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado

Art. 43.- Competencias Compartidas:

d) Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas, la defensa y protección del ambiente

Ley 27680

(Reforma constitucional Capítulo XIV – Descentralización)

Art. 195.- Gobierno Locales: Son competentes para:

2. Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado
6. Planificar el desarrollo urbano y rural, incluye zonificación, urbanismo, y acondicionamiento territorial
8. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos, arqueológicos e históricos, cultura recreación y deporte, conforme a Ley

Ley 31313

(Ley de Desarrollo Urbano Sostenible)

Art. 7.- Atribuciones y obligaciones de los gobiernos locales en materia de desarrollo urbano:

Formular, aprobar, aplicar y mantener actualizados los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, respecto de los cuales sean competentes y responsables formular, aprobar, aplicar y mantener actualizados los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, respecto de los cuales sean competentes y responsables

D.S. 012-2022-VIVIENDA

(Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del desarrollo Sostenible)

Art. 18.- Planes para el acondicionamiento territorial y desarrollo urbano:

Los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano son el producto de los procesos dirigidos por los Gobiernos Locales, coproducidos con la ciudadanía, que permiten la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico-territorial para el desarrollo sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente de las ciudades y centros poblados y de sus áreas de influencia, de conformidad con los principios de la Ley.

ACCIONES

Que se ha hecho en planificación:

Imagen: Andina

Perú, 2019: Municipalidades Provinciales y Distritales

con Instrumentos de Planificación Territorial y

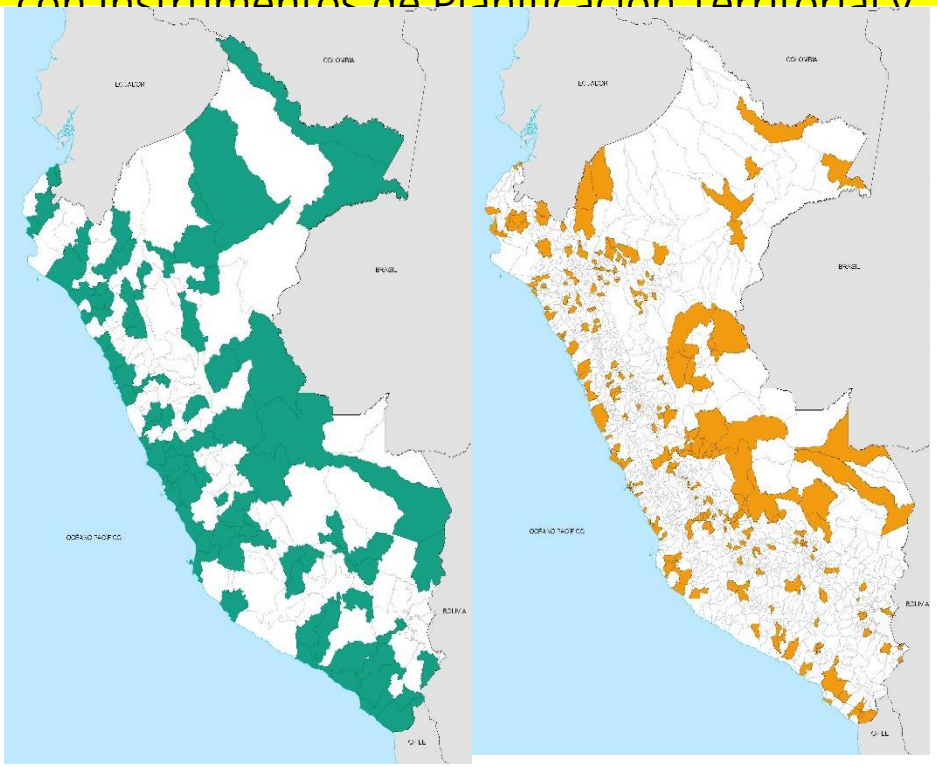

46% PAT **13% PDU**

Fuente: RENAMU y MVCS, 2019

Que se ha hecho en control urbano:

Perú, 2018: Porcentaje de viviendas construidas sin asistencia técnica y sin licencia de construcción

Fuente: ENAHO, 2018

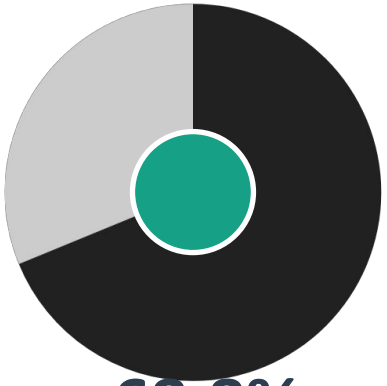

68.8%

Sin asistencia técnica

63.4%

Sin licencia de construcción

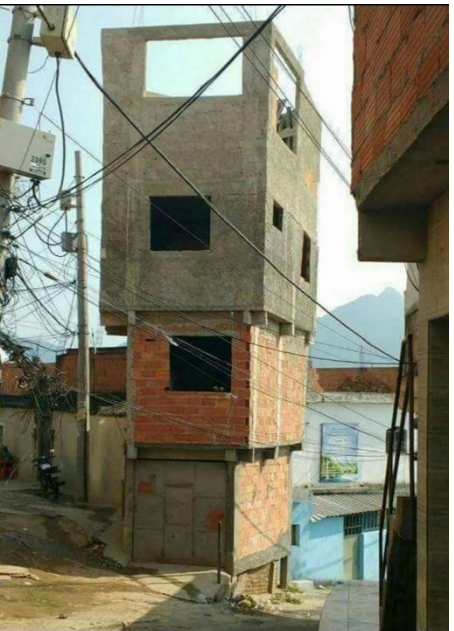

Como y en que se han hecho inversiones:

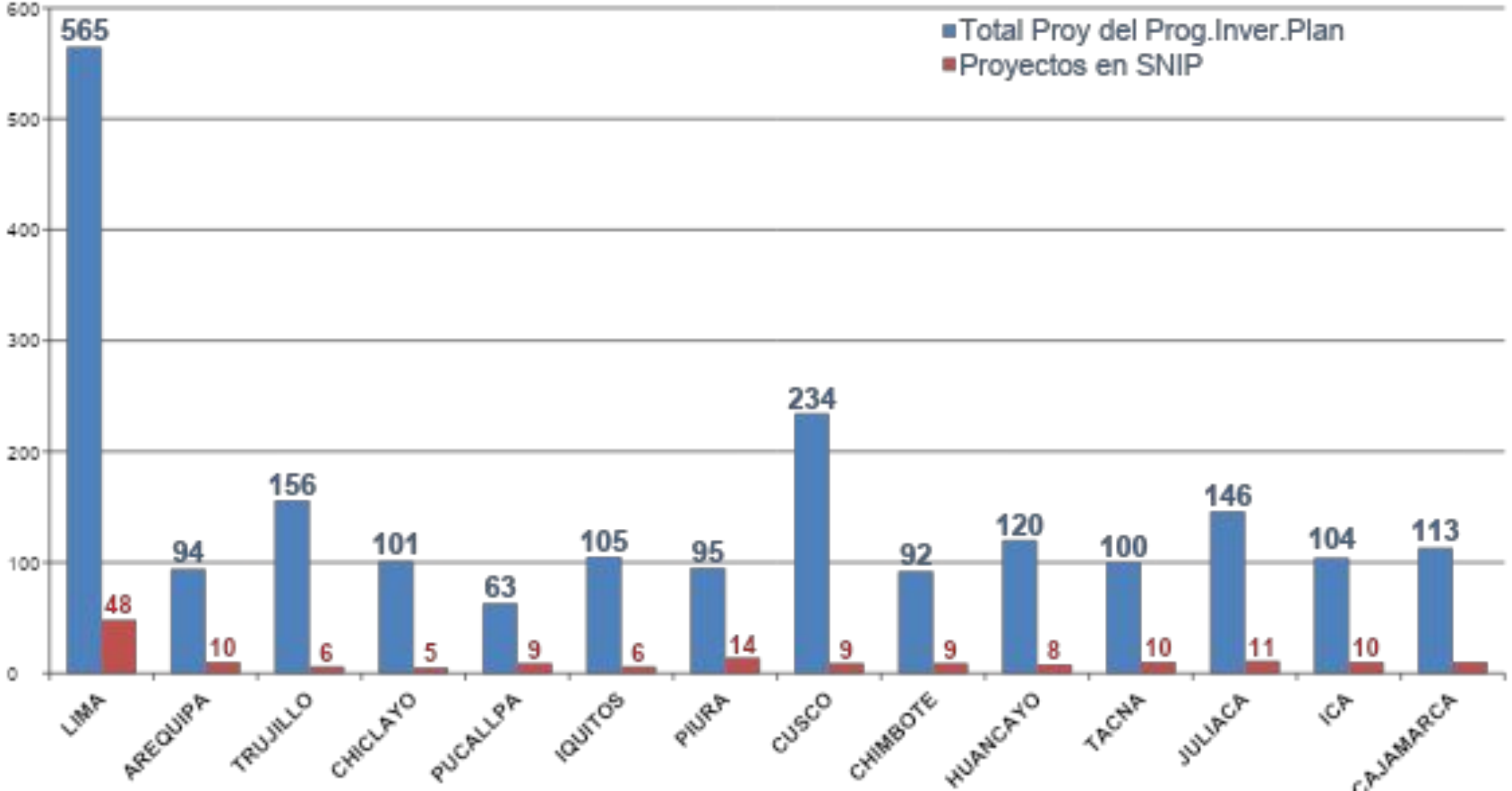

RESULTADOS

- Informalidad Urbana
- Déficit Habitacional
- Incremento del Déficit en Infraestructura
- Incremento de la Segregación Espacial
- Movilidad Urbana no Sostenible

HÁBITAT URBANO NO SOSTENIBLE

- CONTAMINACIÓN
- MARGINALIDAD Y POBREZA
- DESORDEN URBANO
- INSEGURIDAD SOCIAL
- MERCADO INMOBILIARIO REDUCIDO

CONSECUENCIAS

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Con Punche Perú

TERREMOTO DEL 2007

Fallecidos:
597

Damnificados:
431,000

Viviendas destruidas:
76,000

Impacto socioeconómico:
2,700 a 4,600 millones de $

Factores:
- **Natural: suelos blandos**
- **Humanos:**
  - * **Pobreza**
  - * **Incumplimiento de normas constructivas**
  - * **Extrema informalidad en el sector vivienda**
  - * **Insuficiente control urbano municipal**

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Con Punche Perú

FENÓMENO DEL NIÑO 2017

12 departamentos

108 provincias

871 distritos

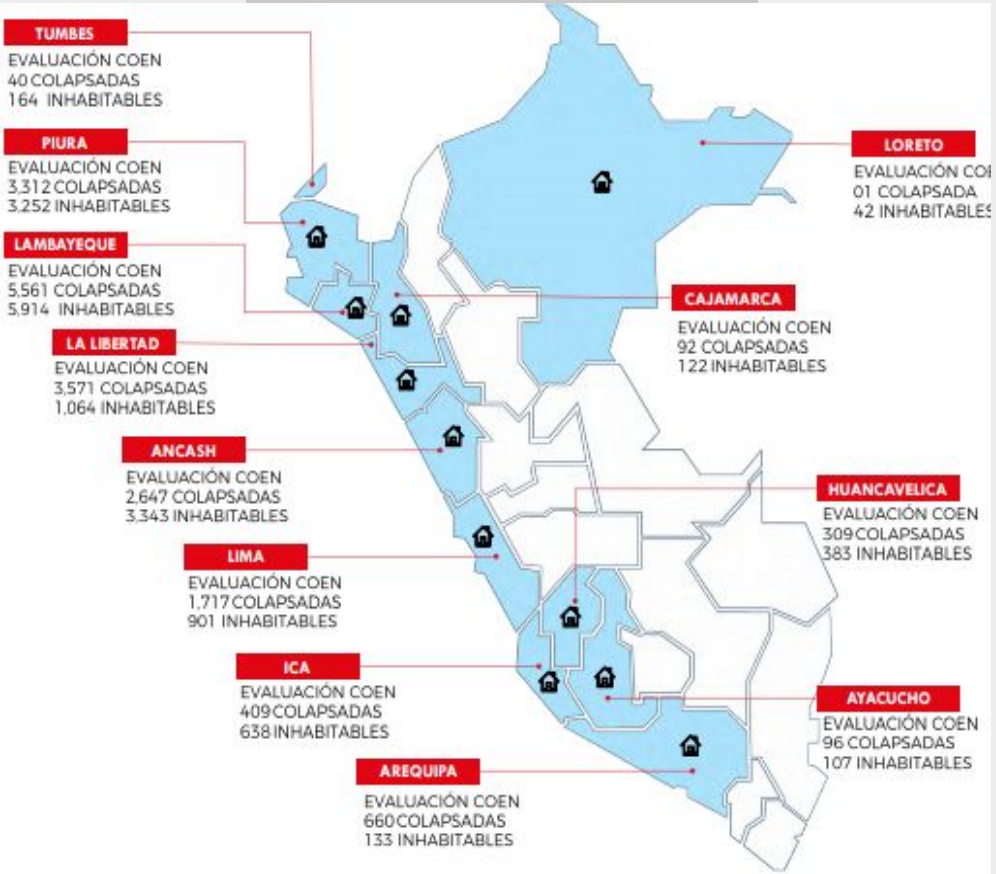

Fallecidos:
225

Damnificados:
295,722

Viviendas Destruidas
63,800

Viviendas Afectadas:
392,358

Impacto Socioeconómico =>
US $ 6,066 millones

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Con PUNCHE Perú

COVID 19

Causa:
Coronavirus

Ranking:

-	LIMA	1.839.644
-	AREQUIPA	291,596
-	LA LIBERTAD	182,064
-	PIURA	181,521
-	CALLAO	170,726
-	ANCASH	159,571
-	JUNIN	155,489
-	CUSCO	146,407
-	ICA	130,502
-	LAMBAYEQUE	130,034
-	CAJAMARCA	112,160
-	REGIÓN LIMA	108,065
-	PUNO	78,344

Factores:
Socioeconómicos

- Informalidad
- Pobreza
- Déficit de servicios básicos
- Débil equipamiento de salud
- Hacinamiento familiar
- Vivienda inadecuada
- Deficiente tecnología
- Carencia de espacios públicos

Infectados:
4.492.891 (12.04.23)

Fallecidos:
219,866

Impacto Socioeconómico:
+14.5% PBI
(110,100 millones)

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Con PUNCHE Perú

GRACIAS

Econ. FRANCISCO BENEL BERNAL

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
DGPRVU

Contacto: fbenel@vivienda.gob.pe
Teléfono: 01 2117930/ Anexo 2807
Avenida República de Panamá 3650, San Isidro, Lima

2023